

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION

“Servicio Social en la Intendencia de Concepción”

Memoria de prueba para
optar al título de
ASISTENTE SOCIAL

o.Social
1
2

Armla Navarrete Morales

1952

Trab. Social
N321
1952
c.1

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION



“Servicio Social en la Intendencia de Concepción”



Memoria de prueba para
optar al título de
ASISTENTE SOCIAL



UTENL50047899

REGISTRO N

Armida Navarrete Morales

1952

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO - CUERPO CENTRAL
BIBLIOTECA CENTRAL

Esta Memoria fué calificada con

16...puntos frente a un máximo de

21...puntos.



Fresia Abásolo de Navarro
Fresia Abásolo de Navarro.
Bibliotecaria.

" SERVICIO SOCIAL EN LA INTENDENCIA DE CONCEPCION"

He tenido el placer de leer la Memoria, titulada "Servicio Social en la Intendencia de Concepción", escrito por la Srta. Armida Navarrete.

Le correspondió organizar el servicio en tan respetable repartición. La Srta Navarrete tuvo que resolver variadísimos casos, demostrando inteligencia en sus intervenciones. A la Intendencia acuden las personas más pobres y piden lo increíble. El Sr. Intendente Sr. Rafael Gálde ha establecido una audiencia especial aunque sea para dar esperanzas a los indigentes.

A la Srta. Navarrete le correspondió atender a los pobres en los momentos más tristes como fué la terrible inundación del río BíoBío y en esos momentos puso a prueba sus apreciables condiciones de Asistente Social.

La Memoria de la Srta. Navarrete merece ser leída con detención por el buen material expuesto y tengo el agrado de colocarle nota seis(6).-

Concepción, 5 de Junio de 1952.

Hay una firma.

Mario Medina Benavente.
Profesor de Investigación Social
Escuela de Servicio Social de la
Universidad de Chile.-Concepción.

Concepción, Junio 16 del 1952.

Señora
Directora de la Escuela de
Servicio Social de Concepción.
Presente.

Señora Directora:

Doy a Ud. un informe sobre la memoria de tesis titulada "Servicio Social en la Intendencia de Concepción" de que es autora la señorita Armida Navarrete Morales.-

Se propone la Srta. Navarrete dar a conocer los problemas, principalmente económicos, que se presentaron al Servicio Social que funcionó bajo su práctica en la Intendencia de Concepción, y nos da a conocer la organización de este Servicio, su inter-relación con diversas instituciones, entre las cuales destaca el Servicio Social del Trabajo dependiente de la Presidencia de la República, gracias a la cual pudo obtener éxito en gran parte de los casos que le correspondió atender.-

Nos presenta enseguida la diversidad de peticiones hechas al Servicio que examina, haciendo notar que casi todas reconocen por causa la situación deprimente en que se debate el pueblo por carencia de habitación sana y segura, de donde arrancarían los demás problemas que señala a través de cada caso que exhibe.- Así nos relata la labor que le correspondió desarrollar al Servicio Social de la Intendencia con ocasión de las inundaciones del invierno pasado que afectaron a varios barrios humildes de la ciudad.-

La memoria interesa porque se aprecia la labor que el Servicio Social destacado en la Intendencia puede rea-

lizar e n beneficio de las personas que carecen de recursos cuando las aqueja un mal común, como es el caso de las inundaciones, incendios, etc, pues la labor individual, aparte de no corresponderle, se hace ineficaz por la carencia de los recursos adecuados.-

Las conclusiones de esta memoria están bien planteadas y su redacción es discreta.-

La califico con nota cinco(5).-

Saluda Atte. a Ud.-

Hay una firma.

Teresa Vivaldi Quierolo.
Profesora de Legislación de Menores.
Escuela de Servicio Social de la
Universidad de Chile.-Concepción.

Concepción, Junio 3 de 1952.

Señora Directora
Escuela de Servicio Social
Presente.

Estimada Señora Directora.

Me permito devolver a Ud. la Memoria titulada "Servicio Social en la Intendencia de Concepción" de la señorita Armida Navarrete Morales. Pongo en su conocimiento que esta Memoria al exponer el trabajo efectuado en una Institución como la Intendencia de Concepción, demuestra la necesidad de la creación de un Servicio Asistencial por medio del cual, y como instrumento de una acción paliativa puede llegarse a una acción social constructiva.

La tesis está bien presentada y llega a conclusiones y sugerencias prácticas y bien encaminadas.-

Se califica esta Memoria con nota

CINCO.-

Saluda atentamente a Ud.

Hay una firma.

Marina Cerda Muñoz.
Supervisora de la Dirección General.
Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, Concepción.

I N T R O D U C C I O N .

En Abril de 1951 inicié mi Gran Etada en la Intendencia de Concepción, con el propósito de reunir material para mi Memoria de Prueba y optar al título de Asistente Social.

El motivo que me llevó a realizar esta Práctica en la Intendencia, fué el deseo de realizar un estudio de las condiciones de vida del pueblo de Concepción, tomando como base el problema económico, principal causa de los transtornos que afectan a la clase trabajadora.

Ahora bien, para llevar a feliz término este proyecto, ninguna Institución me ofrecía mayores probabilidades de éxito que la Intendencia, ya que hasta la Primera Autoridad, llegan siempre las clases más necesitadas.

Has, desde el momento mismo de iniciar mi trabajo, comprendí que no podía abocarme por completo al problema de orden económico. En primer lugar, los escasos medios con que contaba para solucionar dichos proble-

mas, me imposibilitaban para llevar a efecto una labor realmente constructiva y duradera. Luego, la diversidad de peticiones que diariamente se me formulaban, la urgencia de ellas, me obligaron a atenderlas procurando siempre dejar al oliente conforme con la intervención de la Asistente Social.

Si bien es cierto que durante mi Estada en la Intendencia no realicé el trabajo que hasta allí me llevó, me queda la satisfacción de haber sido útil y haber remediado siquiera en parte los sufrimientos provocados por la miseria.

CAPITULO I.

ORGANIZACION DEL SERVICIO SOCIAL EN LA INTENDENCIA.

a) - Su Organización.-

Se organizó el Servicio Social con la colaboración del señor Intendente de la Provincia, señor Rafael Ogalde Mayorga, del señor Secretario Abogado, don Du-berildo Jaque Aranceda y de la señora Contadora, doña Regina B. de Durán, quienes facilitaron a la alumna los medios ma-teriales para su instalación.

Se confeccionó un horario de acuer-do con los días de Audiencias Populares, otorgados por el se-ñor Intendente, ya que muchas de las peticiones presentadas por el público eran sólo de competencia del Servicio Social resolverlas.

Atendía al público tres horas dia-rias, tres días a la semana, una mañana y dos tardes. El resto del tiempo lo empleaba en trámites, visitas domiciliarias, etc.

Los clientes se atendían por orden de llegada, dejando constancia de sus antecedentes personales.

petición y reseña de su situación actual en una ficha social (adjunta) cuando el Caso correspondía a mi servicio y se orientaba a otro cuando la petición no era de mi incumbencia solucionaria. Dejaba constancia de las personas entrevistadas por orden cronológico, en un Libro Índice.

Según la importancia y trascendencia de los problemas, clasifiqué los Casos Mayores, Menores y Trámites, teniendo un tipo de encuesta especial para los primeros y otra más simple para éstos últimos, quedando en orden alfabético y cronológico en un Libro Índice especial, controlado de acuerdo con la numeración de los Casos atendidos en la Escuela.

Además tenía archivadores para los Informes Sociales, correspondencia, Fichas Sociales, Recibos y Varios.

De la labor social realizada, dejé constancia en un Libro Diario, del cual obtenía los datos para la Estadística Mensual, y en las hojas cronológicas de cada Caso.

FICHA SOCIAL N° 22.

Fecha: 9-V-1951.-

NOMBRE: Juana Alarcón Alarcón

EDAD: 36 años

ESTADO CIVIL: Soltera

OCUPACION: Lavandera

DOMICILIO: Población Libertad s/n.

- RESUMEN DEL CASO -

Madre soltera con cuatro hijos de:
20 - 11 - 7 y 5 años de edad respectivamente, todos ellos hijos de diferentes padres, ninguno de los cuales ayuda a sus hijos.

La cliente trabaja ocasionalmente como lavandera ganando \$ 90.- (noventa pesos) semanales. El hijo mayor es jornalero, ganando \$ 30.- (treinta pesos) diarios con comida. El niño de once años tiene una afección pulmonar, por lo que su madre desea llevarlo al campo en Bulnes, pero como carece de medios para pagar el pasaje, pide se le otorgue por intermedio de la Intendencia.

La familia vive en una pieza en pésimas condiciones de salubridad, construida por la misma cliente con materiales de desecho, en la Población Libertad.

El menaje es escaso. Tienen dos camas.

PETICION: Solicita pasaje a Bulnes.-

RESOLUCION: Se atenderá petición.-

b) - Inter-relación de este Servicio Social con otras Instituciones.-

1).- Escuela de Servicio Social: El Servicio Social de la Intendencia, estaba íntimamente relacionado con la Escuela de Servicio Social, tanto por depender de este plantel como por ser numerosas las peticiones que se orientaban recíprocamente entre estos Servicios.

2).- Relación con la Municipalidad: Como la Municipalidad cuenta con los pabellones de emergencia construídos en el año 1939, para los damnificados del terremoto que azotó a la provincia y, con predios municipales, los cuales concede en arriendo a personas de escasos recursos, continuamente solicitaba se informara sobre la situación económico-social de los interesados, por no tener Visitadora Social para la atención del público.

3).- Relación con el Servicio Social del Trabajo de Santiago: Una de las Instituciones Asistenciales a la cual recurrí con mayor frecuencia durante mi Estada en la Intendencia, fué el Servicio Social del Trabajo, dependiente de la Presidencia de la República; cuya finalidad es: prestar ayuda económica a las familias de escasos recursos, solucionar problemas de cesantía, proporcionar ayuda en dinero, vestuario, calzado, colchonetas, ropa de cama, despacho de recetas

en los casos de enfermedad y muy especialmente en los casos de emergencia provocados por catástrofes como terremotos, incendios, inundaciones, etc.

Desempeña una amplia labor social en la capital misma, contando para ello con personal especializado y con un cuerpo de Visitadoras Sociales de cuyos informes depende que se otorgue o rechace las ayudas solicitadas. En Concepción no tiene filial, pero sí en Iquique, Antofagasta y La Serena.

En consecuencia, cuando es necesario solicitar su ayuda, hay que efectuar las peticiones a la Presidencia de la República o directamente a este Servicio.

Toda solicitud de ayuda a dicha Repartición, debe hacerse por intermedio de la Autoridad de la Provincia o Departamento, quién a su vez solicita comprobar la situación económico-social de los interesados a una Asistente Social o a Carabineros.

En Concepción, las peticiones son formuladas por los clientes en la Escuela de Servicio Social y en el Servicio a su cargo.

El Servicio Social del Trabajo tiene una encuesta especial para cerciorarse de las condiciones sociales de los solicitantes.

Para mayor comprensión del lector,

adjunto una copia de un informe enviado.

Por lo general las ayudas que solicitan son: vestuario, ropa de casa, dinero para instalar pequeñas industrias o negocios (verduras, frutas, puestos de diarios o lustrines) y para materiales de reconstrucción.

Se relaciona también con este Servicio, porque suele ocurrir que, personas de escasos recursos que tienen su residencia en Santiago y que han vivido o tienen parientes en esta ciudad, desean regresar a ella, solicitando el pasaje correspondiente, debiéndose por lo tanto informar desde aquí, a petición de esta oficina, respecto a las condiciones de vida de los familiares y de las posibilidades de trabajo que puedan encontrar en ésta. Los mismos trámites se efectúan cuando el cliente se encuentra en esta ciudad y desea regresar o irse a otra ciudad.

Debido a la diversidad de peticiones que se presentaban, recurrí además de las instituciones mencionadas, al Hospital Clínico Regional en sus diferentes Servicios, Desinfectorio Municipal, Hospicio, Asilo, Ejército de Salvación, etc.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Ref. Situación económica social de don F.A.W.

CENTRO DE PRACTICA N° 1.

CONCEPCION, 9-XI-1951.-

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DEL TRABAJO.

SANTIAGO.-

En atención a su Oficio N° 2110 del mes pasado del año en curso, en el que solicita se informe sobre la situación económica-social de don F.A.W. después de efectuada la investigación correspondiente, me permito exponer lo que sigue:

- | | |
|--|---|
| a) Nombre y Estado Civil de los jefes de hogar: | F.A.W. casado con A.A.M. |
| b) Edad: | 71 y 51 años de edad respectivamente |
| c) Domicilio: | Manuel Rodríguez N°914 Concepción. |
| d) Hijos: | R.M.A. - 8 años de edad |
| e) Otros parientes o allegados: | No hay otras personas en el grupo familiar. |
| f) Estado de salud: | Salud eficiente. |
| g) Profesión u oficio: .. | Obrero en construcciones. |
| h) Sueldo o salario: ... | \$ 1.880.- (mil ochocientos ochenta pesos mensuales). |
| i) Ocupación y salario actual, lugar donde se desempeña: | Cuidador en construcción ubicada en calle O....N°....-Salario \$ 1.880.- mensuales. |

- j) Cesantía: Estuvo sin trabajo durante varios meses.
- k) Causas por las que solicita ayuda: Carencia de recursos para efectuar particularmente el pago del flete de sus enseros, traídos desde Curicó a esta ciudad.
- l) Ayuda que solicita:... Solicita la suma de \$ 2.445.- para efectuar el pago del flete de menaje de casa.
- m) Otras indicaciones que se estime conveniente: Hasta el mes de Julio del presente año el interesado y su familia vivió en la ciudad de Curicó. En esta fecha se vino a Concepción, para desempeñarse en el puesto que ocupa actualmente, embarcando al mismo tiempo su menaje de casa más indispensable, cuyo transporte asciende a \$ 690.- (seiscientos noventa pesos).
- Debido a la escasez de viviendas no pudo retirar éste a tiempo y cuando encontró donde vivir, no contó con el dinero necesario para pagar el flete y bodega que cobraba Ferrocarriles.
- Actualmente están viviendo de allegados en la dirección ya indicada, teniendo que pagar diariamente por el alojamiento y la comida, ya que sus enseros domésticos se encuentran en la oficina de Resago en Talcahuano, teniendo plazo hasta el 20 del presente para retirarlos, en caso contrario se llevará a efecto su remate.-

Es cuanto puedo informar a Ud.

NOTA: La petición formulada por los olientes no tuvo resultado positivo, por ser muy elevada la suma de dinero solicitado y por no otorgar el Servicio Social dinero en efectivo, sino en pequeñas cantidades y cuando se trata de situaciones graves como enfermedad y para los fines que ya se indicó anteriormente.-

CAPITULO II.

PROBLEMAS INDIVIDUALES MAS FRECUENTES PRESENTADOS

EN LA INTERDENCIA Y LABOR DESARROLLADA.

El problema económico.-

Consideramos problema económico a los trastornos provocados en la vida corriente de un individuo o familia, por el desequilibrio entre sus necesidades y los medios con que cuenta para satisfacerlas. Cuando estas necesidades son superiores a los recursos y el afectado se encuentra incapacitado para normalizar su vida, pasa a constituir un Caso Social, y necesita recurrir a la ayuda ajena, especialmente la que le pueden proporcionar Instituciones Asistenciales, públicas o privadas.

Por mi experiencia obtenida durante mi Práctica, y analizando los Casos y numerosas peticiones que tuve lugar de atender, pude deducir algunas de las principales causas que originan estos trastornos que se presentan con gran frecuencia en las clases de escasos y me-

dianos recursos.

Estas causas podrían clasificarse como generales y particulares, por influir las primeras a lo largo del país y las segundas, por ser características de la zona. Entre las primeras cabe destacar principalmente:

1) Elevado costo de la vida: El alza constante de los precios, ha provocado una reducción notable del valor adquisitivo de la moneda, debiendo por tanto pagarse una elevada suma de dinero por una pequeña cantidad de mercancías.

La masa consumidora, en especial los hogares de escasos recursos, se encuentran en la imposibilidad de dar satisfacción a sus necesidades más primordiales, siendo ellos los más afectados por la carestía de la vida. Sólo los adinerados o los privilegiados por la fortuna pueden permanecer impassibles e indiferentes a la clamor del hambre y descontento que se hace notar en las clases trabajadoras, no sólo de Concepción, sino a través de todo el país.

En las actuales circunstancias, son ilusorias las ventajas que proporcionan los aumentos de sueldos, salarios y remuneraciones, porque lo que todos desean no es tener mayores entradas, sino que el dinero recibido les permita adquirir el número suficiente de bienes con que satisfacer las necesidades elementales de Alimentación, Vivienda y Vestuario.

2) El analfabetismo, la escasa instrucción y la falta de preparación técnica de oficios de las masa trabajadoras no le permiten desempeñarse en trabajos mejor remunerados y estables. El hecho de trabajar durante períodos cortos y permanecer cesantes durante otros, le produce un desequilibrio de la situación económica del cual no logran fácilmente salir.

Entre las causas que influyen principalmente en Concepción, mencionaré:

1^a Desarrollo industrial de la zona: Aunque Concepción ha progresado en forma notable, tanto en el terreno industrial como social, el problema económico se ha agudizado alcanzando proporciones alarmantes, observándose espantosa miseria en los barrios bajos de su población.

A pesar que sus fábricas, industrias y comercio ofrecen al trabajador, facilidades para desempeñarse en ocupaciones relativamente livianas y bien remuneradas, no bastan para satisfacer la gran demanda de trabajo que han originado.

2^a Aumento de la población obrera: La población obrera de Concepción, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Su mismo desarrollo industrial ha provocado un desplazamiento de las gentes de campo y de pequeños pueblos del interior del país, quienes sin previsión alguna, emigran a la ciudad en busca de trabajo mejor remunerado sin contar para ello

con una mínima preparación técnica que les facilite su entrada en las fábricas o industrias, donde se da preferencia al obrero especializado.

De ahí que constantemente vemos deambular por las calles hombres jóvenes y fuertes o mujeres cargadas de hijos, en busca de trabajo sin encontrar solución a sus problemas.

Refiriéndome ahora al trabajo efectuado en la Intendencia, puedo establecer que, la casi totalidad de casos y peticiones atendidas, fueron de orden económico, todas ellas formuladas principalmente por: viudas, madres solteras, esposas abandonadas, ancianos, accidentados, etc.

Basaban sus peticiones en la confianza de que, por ser un Servicio público, la alumna tenía la obligación de atenderlos, conformándose siempre con la ayuda material que se les podía proporcionar.

Hubo también muchos solicitantes, que efectuaban sus peticiones, nada más que por el hábito de pedir, sin tener necesidad para ello.

La reacción de los clientes cuyas peticiones fueron rechazadas, era casi siempre violenta, debiendo la alumna emplear variados argumentos para hacerlos comprender que la labor del Servicio Social, no se reduce sólo a prestar ayuda material, que soluciona^{no} solamente sus pro-

blemas, sino que su tratamiento va más allá, procurando eliminar las causas que los provocan y dejando al cliente en condiciones de afrontar por sí solo sus situaciones anormales.

El cuadro expuesto en seguida, indica la índole de peticiones, la frecuencia con que se presentan y el número de ellas que fueron atendidas y rechazadas:

PETICIONES:	TOTAL:	ATEN- DAS:	RECHAZA- DAS:
Ataúdes	4	3	1
Pasajes	33	13	20
Vestuario	36	27	9
Ropa de cama	46	39	7
Colechonetas	25	10	15
Dinero para remedio y otros.	10	7	3
Alojamientos	18	9	9
Privilegios de pobreza.....	40	30	10
Cancelación de deudas	4	2	2
Alimentos	3	2	1
Materiales de construcción .	60	36	24
Empleos	22	5	17
Utensilios de casa	15	9	6
Créditos	3	1	2
Ayudas varias	21	5	16
	340	198	142

De estas peticiones resultaron 45 Casos Sociales, los que atendí en forma continua, tratando no sólo los problemas de índole económica, sino todos los que presentaren, cualquiera que fuera su categoría.

Se rechazaron las peticiones expresadas, por comprobarse que los olientes podían solucionarlas por sí mismos.

Expongo dos Casos ilustrativos con relación a lo ya expuesto.

CASO MAYOR N° 1934 -

Nombre: D.A.A.

Petición: Solicita ayuda económica por incendio de su casa.

Reseña del Caso.-

Padre viudo de 32 años de edad, vive con su madre de 50 años de edad y un hijo de 5 años. Arrendaba una pieza construída en la cima de un cerro en las afueras de la ciudad, pagando un cánon de \$ 150.- mensuales.

Hace una semana se incendió ésta, mientras se encontraba trabajando y su madre efectuaba algunas compras. En el siniestro murió carbonizada una hija de tres años, que por ser inválida no pudo abandonar la pieza como su hermanito mayor con quien se encontraba. Perdió además de su hija, su hogar, menaje y mobiliario, debiendo el grupo dormir en una peyasa que le proporciona su arrendadora.

D. es obrero en una bomba de Ben-
cina, ganando \$ 1,400.- mensuales, siendo ésta la única entra-
da del hogar. La salud del grupo es eficiente, aún cuando la
madre parece sufrir de demencia senil.

Labor social desarrollada.-

Se procede, en primer término, a
proporcionar vestuario al grupo familiar, ya que todos sus
miembros quedaron nada más que con lo que llevaban puesto.
Para solucionar este problema se recurrió al Ropero Popular
de la Asociación de Asistentes y Visitadoras Sociales, y se
contó con la colaboración del público, quién al informarse
por medio de los diarios del siniestro ocurrido, enviaron pa-
quetes con ropa y dinero.

Por intermedio del patrón de D.
se obtuvo el arriendo de dos piezas, a las cuales se trasla-
dó a la familia.

Con el dinero proporcionado por
particulares se compraron camas y sónicas, y más tarde el
cliente adquirió un comedor y sillas, con lo que se solucio-
nó el problema económico.

Se obtuvo luego que el dueño de
casa efectuara reparaciones en las piezas, quedando éstas en
perfectas condiciones.

Durante el tratamiento del caso,

se comprueba que D. mantiene relaciones ilícitas con E., de quién tiene una hija de dos años. Se efectúa labor educativa al respecto y se logra legalizar esta unión, efectuando al mismo tiempo la legitimación de la menor.

Se continúa controlando el Caso un poco tiempo más y se cierra por no necesitar mayores intervenciones.

CASO N° 1224 -

Nombre: A.M.M.

Petición: Solicita ayuda económica por abandono del cónyuge.

Reseña del Caso.-

Madre legítima de cuatro hijos de: 5 - 4 - 3 y 1 año de edad respectivamente. I.B. llegó de Talca hace una semana, junto con su cónyuge. Con ella se vino un matrimonio con dos hijos de 4 y 2 años, además una joven de 18 años con un hijo de 8 meses y a quién la cliente crió desde pequeña.

Debido a que les ha sido imposible encontrar trabajo, así como tampoco una pieza donde instalarse,

la cliente fué abandonada por su marido y el matrimonio anteriormente indicado,debiendo hacerse cargo,además de sus hijos,de los dos niños de aquellos y de la joven con su guagua. Como no tiene donde dormir y carece de medios para alimentar a los niños,quiénes no han comido durante el día,la cliente se presenta a la Intendencia a solicitar ayuda económica.

Labor social efectuada.-

Llamada por el señor Intendente,acudí a su despacho,donde me informé de la crítica situación en que se encontraba A.,sus hijos y niños abandonados por sus padres con el pretexto de buscar trabajo.

Se acordó con la cliente,que lo más conveniente por el momento para el grupo,es que regresen a la ciudad de donde vinieron,donde han vivido siempre y cuentan con familiares y amigos que pueden prestarle ayuda mientras ubica al cónyuge y padres de los menores.

Por intermedio del señor Intendente y considerando lo apremiante de la situación,se obtienen los pasajes correspondientes.Pero como es imposible que regresen inmediatamente por no haber trenes,es necesario proporcionarles alimentos y alojamiento por la noche.

Solucioné este problema recurriendo al Ejército de Salvación, donde me proporcionaron gratuitamente un dormitorio y cuatro camas.

Una vez que los hube instalado, les di dinero con fondos de la Intendencia para que adquirieran alimentos, especialmente para los niños que lloraban continuamente de hambre y frío.

Premunidos de una tarjeta de recomendación del señor Intendente para el de Talca, se les embarcó al día siguiente, entregándoles los pasajes en el momento de partir.

Con esta intervención se cierra el Caso, efectuando al mismo tiempo labor educativa con la cliente, a fin de que con la experiencia sufrida, en el futuro fuera más precavida al tomar una resolución.

b) - El problema de habitación.-

Concepción es una de las ciudades en las cuales se ha acrecentado más la escasez de viviendas. La insalubridad de las existentes, recrudecen el problema, especialmente para las clases sociales de modestos recursos.

Este problema se ha agravado en los

últimos años, por el éxodo de la población desde las zonas rurales hacia las urbanas, el encarecimiento de los materiales de construcción y la construcción de viviendas que producen mayores rentas.

Aunque Instituciones como: la Caja de la Habitación Popular, la Corporación de Reconstrucción, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, han contribuido a atenuar este problema con la construcción de poblaciones para empleados y obreros, subsiste siempre la gran escasez.

Por las numerosas peticiones de clientes con órdenes de lanzamiento, que solicitaban mi intervención, las que el año recién pasado alcanzaron a 142, (sólo se llevaron a efecto aproximadamente un 15% de ellas, ya que las autoridades, considerando la gravedad del problema, suspendieron los lanzamientos, a menos que tuvieran como causa el arriendo impago) por los problemas de esta índole presentados en mis casos y al recorrer los diferentes barrios de la ciudad, pude imponerme de la gravedad de este problema.

El efecto más grave del desequilibrio entre el crecimiento de la población y la disminución de las casas de bajo precio, es la multiplicación de las poblaciones improvisadas o poblaciones "Callampas", que de un día a otro aparecen en las márgenes del río "Bío-Bío" o en los barrios suburbanos, constituidas por familias de sacos de cemento re-

curso, cuyos salarios no les permiten arrendar casas que les proporcionen un mínimo de comodidad, u otras que disponiendo de un salario regular y estable, no encuentran casa para arrendar.

Las poblaciones que han alcanzado una mayor densidad y extensión son "La Costanera" y "Libertad". Además se han levantado en menor proporción en el barrio "Chillancito", "Pedro del Río Zañartu" y en todos los sectores donde hay sitios disponibles, aún violando la propiedad privada.

Se componen en su totalidad de casuchas de barro, trozos de hojalata, calamina y otros desechos. La falta de alcantarillado y agua potable, hacen de ellas focos de infección para toda la ciudad.

Las condiciones de salubridad que ofrecen a sus moradores son nulas y son causa de la promiscuidad total de sus componentes, donde en una sola pieza carente de piso, cielo raso y ventilación, se hacinan ocho o diez personas, sirviendo al mismo tiempo de cocina, comedor y dormitorio.

La mala vivienda influye en el individuo aún antes de nacer, ya que la madre debe soportar con heroísmo las mil asechanzas de la miseria. Después de nacer,

el niño tiene por hogar una pocilga, donde el aire y la luz escasean tanto como la alimentación y el vestuario.

En la actualidad, el número de personas que habitan las poblaciones callampas sobrepasa de las siete mil, sin contar aquellas que viven en conventillos, colectivos y ranchos.

De los cuarenta y cinco Casos que atendí en la Intendencia, sólo cinco de ellos no presentaban problemas graves de habitación, siendo éstos medianamente salubres. Los problemas más frecuentes que estos Casos presentaban, eran los siguientes:

- a) Barrio insalubre
- b) Vivienda insalubre
- c) Aglomeración por pieza
- d) Desasos de habitación
- e) Peligro de lanzamiento por deuda o demolición
- f) Carencia absoluta de habitación

El problema de habitación, como dije anteriormente, tiene causas que por su importancia y magnitud, no pueden ser eliminadas o solucionadas por la Asistente Social.

De ahí que los Casos que presentan esta índole de problemas, son de lenta y difícil solución. Para remediar en parte siquiera, las deficiencias que presenta-

ben las habitaciones de mis clientes, recurrí a las barracas donde obtuve créditos y rebajas en los precios, al Servicio Social del Trabajo donde me facilitaron dinero para calamina, así como también la Intendencia misma facilitó dinero de los fondos de emergencia para adquirir materiales, especialmente para los damnificados por las inundaciones e incendios.

A la vez que se les facilitó materiales de reconstrucción, se logró que los mismos interesados efectuaran las reparaciones necesarias, como así mismo se obtuvo éxito en la labor educativa sobre orden y aseo en varios casos.

Expongo enseguida dos Casos que tuvieron su origen en el problema de habitación.

CASO N° 1202 -

Nombre: A.R.R.

Petición: Solicita vivienda o terreno para construir.

Reseña del Caso.-

Hogar legalmente constituido por los padres de 40 y 34 años de edad respectivamente, y por cinco hijas de: 11 - 8 - 6 - 3 y 2 años de edad respectivamente. El jefe de hogar es obrero suplente en la Municipalidad, sólo se desempeña ocasionalmente.



La madre es lavandera, ganando \$ 90.- semanales. La familia arrendaba una pieza en un conventillo completamente insalubre, el cual se incendió en el mes de Mayo, quedando los clientes sin habitación, perdiendo además sus bienes. Por lo tanto desean se les proporcione una pieza o material para construir.

La salud del grupo es en general aparentemente buena, a excepción del cónyuge que presenta aspecto enfermizo.

Labor social desarrollada.-

Para dar solución momentánea al problema de carencia de habitación, fué necesario recurrir a una vecina, quién proporcionó a la familia una payasa y un rincón donde dormir.

Al incendiarse la casa, los clientes perdieron sus cosas y vestuarios, por lo tanto informé sobre la situación al "Servicio Social del Trabajo" de Santiago, obteniendo después de un mes colchonetas, sábanas y frazadas, que entregué a los afectados.

Entre tanto había informado a la Municipalidad solicitando el arriendo de un pabellón de los ubicados en calle Manuel Rodríguez, pero fué imposible obtenerlo por estar todos ocupados.

El cliente por su parte no perdía oportunidad que se le ofreciera para obtener el arriendo de una habitación. Sólo a su constancia y cooperación, se debió el haber obtenido el cargo de cuidador en una parcela en el camino a Chiguayante, donde actualmente viven.

Como el aspecto del cliente me ofreciera ciertas dudas, lo convení que se hiciera colocar los Rayos, resultando el exámen positivo. Se procedió de inmediato a arreglar la Libreta de Seguro, donde continué controlándose y tras pasé el Caso al Servicio Social de la misma institución.

Antes de cerrar el Caso me cercioré por medio de un exámen médico, que el resto del grupo estaba completamente sano y efectué labor educativa con la madre respecto a los cuidados que debe tener con su marido y las medidas de prevención que debe tomar para evitar el contagio de las niñas.

CASO TRAMITE N° 1195-

Nombre: R.M.M.

Petición: Solicita informe económico-social para obtener el arriendo de un pabellón de los ubicados en calle Manuel Rodríguez o Alameda.

Reseña del Caso.-

Hogar legalmente constituido por la madre de 41 años de edad, el padre de 41 años, de profesión carpintero. Transitoriamente está trabajando en el Garage "Herman" por demolición de una construcción, ganando \$ 80.- diarios. Tienen tres hijos de 8 - 6 y 4 años, todos inscritos y bautizados. Los dos mayores estudian en el colegio que mantiene la "Sociedad Protectora de la Infancia".

Arriendan una pieza por valor de \$ 95.- mensuales, la que se la han pedido en repetidas ocasiones, por lo que están expuestos a ser lanzados a la calle. Por lo tanto, solicita se informe sobre su situación económica, a fin de obtener el arriendo de un pabellón.

Labor social desarrollada.-

Una vez conocida la situación de la cliente en la primera entrevista, efectuó visitas domiciliarias a

fin de establecer la veracidad de lo expuesto por la interesada.

Pude comprobar que el grupo familiar vive en una pieza muy pequeña, la que sirve de dormitorio, comedor y cocina, debiendo la dueña de casa, desarmar una cama durante el día para instalar una pequeña mesa que sirve de comedor.

Efectué labor educativa con la cliente, con el objeto de que, en los días que no llueve, prepare los alimentos en el patio y procure mantener un orden y aseo escrupuloso en la habitación.

Confeccioné luego un informe para el señor Alcalde solicitando el arriendo de un pabellón y exponiendo la crítica situación de la cliente.

Después de dos meses se obtiene el arriendo de un pabellón de dos piezas en M. Rodríguez, pero la cliente lo rechaza, porque al trasladarse allí deberá retirar los niños de la Escuela. Por lo tanto esperará hasta que se produzca una vacante en los pabellones de la Alameda.

Como el Caso no presenta mayores problemas, se cierra por no necesitar nuevas intervenciones.

c) - El problema moral.-

Los efectos de mayor trascendencia de la inestabilidad económica y de la habitación deficiente en una familia, son los trastornos morales.

En los hogares donde la miseria y el hambre reinan siempre, difícilmente dejaremos de encontrar relajamiento de las costumbres, falta de moralidad en los actos más sencillos de la vida diaria, desavenencias y falta absoluta de respeto entre padres e hijos.

Además de estos problemas mencionaré los que siguen, y que se presentaron con mayor frecuencia en los Casos atendidos:

1^o Carencia de vínculos matrimoniales.- Con relativa frecuencia observamos que, el matrimonio civil y religioso es rehuído entre las gentes del pueblo, ya que lo consideran más bien un carga económica que priva a los contrayentes de su libertad individual. En consecuencia, no es raro encontrar convivientes que han hecho vida marital por espacio de varios años y a pesar de estar cargados de hijos, se niegan a legalizar su unión.

Las consecuencias que esta errónea creencia trae a la familia son desastrosas.

La carencia de vínculos matrimoniales, inducen al hombre a considerarse libre de toda obliga-

ción. Contribuye al mantenimiento de su hijos mientras no le signifiquen una carga demasiado pesada y mientras puede vivir en armonía con la madre de éstos.

La labor social que nos corresponde efectuar en estos Casos, es muy amplia, pero de lentos resultados, ya que dado lo arraigada que esta idea está en el pueblo, es difícil convencerlos de la necesidad de legalizar el hogar.

La falta de cultura y el hecho de haber llevado siempre una vida al margen de la Ley, les impide comprender los perjuicios que acarrea a los hijos.

Los conceptos de moralidad y responsabilidad no tienen para ellos significado alguno. De ahí que a menudo se presenten casos en que una mujer tiene hijos de diferentes hombres y con ninguno de ellos ha contraído matrimonio, significando para ella tal estado de cosas, lo más natural.

Por otra parte, la Visitadora Social, no siempre puede aconsejar el matrimonio en las relaciones ilícitas, ya que para ello es necesario considerar los puntos favorables para la familia. Por lo tanto, en muchas circunstancias, sólo procuramos atenuar los efectos de las uniones libres, haciendo que los padres inscriben y reconozcan a sus hijos como naturales.

Por lo general, después de una labor constante y bien dirigida, los mismos clientes se convencen

de su error y legalizan sus relaciones por su propia voluntad.

En la actualidad el problema de la ilegitimidad ha disminuído considerablemente, desde que el goce de la Asignación Familiar alcanza a los hijos naturales, lo que ha servido de estímulo y como un medio para obtener la legalización de la familia.

2ª Madres abandonadas.— Es otro problema moral que se presenta muy a menudo, especialmente en las clases trabajadoras, y son asiduos clientes de las diferentes oficinas de Servicio Social existentes en la ciudad.

Muchas veces no existe en el cónyuge o conviviente la intención de destruir su hogar, pero, circunstancias imprevistas provocan la formación de una nueva familia. Por ejemplo, el alejamiento del jefe de hogar por razones de trabajo, obligan a éste a vivir solo, porque el salario ganado no le permite trasladarse con los suyos. Luego contrae nuevas obligaciones olvidando paulatinamente las antiguas sobre todo cuando no hay vínculo que lo ligue a su familia.

En estos casos nuestra labor se limita a tratar de ubicar el jefe de hogar o conviviente por intermedio de Serabineros o Investigaciones y obtener pensio-

nes alimenticias a través del Consultorio Jurídico, dependiente del Colegio de Abogados. En muchas ocasiones este trámite no da un resultado efectivo, ya que los padres, una vez que han perdido el cariño por su familia, prefieren no trabajar para no verse en la necesidad de cumplir con la obligación que se les ha impuesto. En consecuencia, procuremos que la madre se responsabilice, proporcionándole trabajo, internando los hijos menores cuando son muchos u obteniéndoles colecciones familiares.

Expongo luego dos Casos sociales, que tuvieron como causa fundamental un problema moral.

CASO MAYOR N° 1935 -

Nombre: R.J.J.

Petición: Solicita informe económico-social para internar niño de mala conducta.

Reseña del Caso.-

Unión libre constituida por los padres de 38 y 37 años de edad respectivamente, y por cuatro hijos de: 17 - 8 - 6 - y 4 años de edad respectivamente, todos ellos sin inscripción civil, a excepción de la hija mayor, quién trabaja como empleada doméstica, aportando al hogar \$ 100.- mensuales.

El conviviente es obrero electricista en la Población "Lorenzo Arenas", ganando \$ 70.- diarios. La madre es lavandera y obtiene \$ 70 a \$ 100.- semanales.

El padre es aficionado a la bebida, por lo que a menudo llega ebrio del trabajo.

El hijo de 8 años no va a la escuela y demuestra conducta "muy irregular" según sus padres, por lo cual desean internarlo en el "Hogar Valentín Letelier", para cuyo objeto solicitan un informe económico-social.

Viven en una pequeña pieza por valor de \$ 160 mensuales.

Labor desarrollada.-

Una vez conocido el hogar de mis clientes, efectué labor educativa con la madre, con el objeto de responsabilizarla de sus deberes de madre y de dueña de casa, ya que tanto en los niños como en la habitación, se observaba desorden y desaseo. Se obtuvo que estos problemas desaparecieran al poco tiempo de iniciado el caso.

A través del tratamiento social, comprobé que la "mala conducta" del menor, sólo se reducía a las maldades que realizan la mayoría de los niños, pero como los padres no comprendían y lo castigaban en forma violenta, este pasaba todo el día en la calle, llegando sólo a dormir.

Conversé con ambos padres acerca de la manera de enseñar un niño y les hice prometer que lo castigarían sólo cuando fuera muy necesario y no emplearan para ello medios brutales.

La internación de éste no se pudo obtener por no haberse producido vacantes en el Hogar "Valentín Letelier" y por no ser el caso de gravedad.

Obtuve que los clientes inscribieran sus hijos a fin de poder colocarlos al colegio el próximo año, ya que este año no pudieron hacerlo por no tener certificados de nacimiento, y no logé matricularlos por estar las matrículas completas.

Respecto a la falta de matrimonio, quedó pendiente por cuanto ninguno de los convivientes demostró interés por legalizar su unión.

El jefe de hogar trabaja ahora particularmente y bebe con menos frecuencia, ya que pasa casi todo el día ocupado.

CASO TRAMITE N° 1199 -

Nombre: A.C.R.

Petición: Solicita intervención para que no se la desaloje de habitación.-

Reseña del Caso.-

Hogar legalmente constituido por: la madre de 34 años de edad, lavandera, gana \$ 140 semanales, con los que tiene que alimentar a sus seis hijos de: 14 - 13 - 10 - 8 y 5 meses de edad respectivamente.

El padre trabaja en construcción y ayuda a su familia en forma muy irregular por mantener relaciones adúlterinas con C.R.

La familia vivie en una pieza que se le proporcionó en una picaduría, donde fueron llevados como cuidadores.

Hace pocos días se les notificó que debían abandonar la casa, por economía de los dueños.

Labor social desarrollada.-

No se alcanzó a intervenir en el problema del peligro de lanzamiento, por cuanto la cliente llegó a un acuerdo con sus patronos.

Por lo tanto procuré realizar labor educativa con el cónyuge, con el cual pude hablar sólo en contadas oportunidades, porque llegaba a dormir a su casa muy a lo lejos.

Como no se obtuviera un resultado positivo acerca de la falta de responsabilidad de éste para con sus hijos, lo cité a comparendo en el Tercer Juzgado.

En éste quedó establecido que quincenalmente el cónyuge dará a su mujer la suma de \$ 400.--, pero no vivirá con ella por no desearlo ninguno de los dos.

Continué visitando el Caso, pudiendo comprobar que la cliente efectivamente recibe de parte de su cónyuge la suma indicada.

Antes de cerrar el Caso se obtuvo privilegio de pobreza para realizar la inscripción civil de los dos hijos menores, entregándosele dicho documento y explicándole la forma de efectuar dicho trámite.

CAPITULO III.

PROBLEMAS PROVOCADOS POR CAUSAS MAYORES Y SU TRATAMIENTO.

a) - Necesidad de desalojos de habitación.-

El clima en general tiene influencia decisiva en la manera de ser de cada pueblo, haciendo que difieran unos de otros. En las regiones donde este es benigno y el sol brilla la mayor parte del año, el hombre vive despreocupadamente y sus viviendas son ligeras y de fácil construcción.

En cambio, las ciudades como Concepción que poseen un clima lluvioso y sus habitantes están siempre expuestos a las inclemencias del invierno, viven siempre alertas y dispuestos a luchar contra los elementos. De ahí que sus habitaciones sean construídas de materiales resistentes capaces de hacer frente a las lluvias, viento y aún al fuego.

Pero, no siempre los hombres poseen los medios necesarios para disponer de buenas viviendas y de las comodidades que proporciona la fortuna. Hay un gran porcentaje de individuos que viven en las citadas poblaciones

"Callampas", en conventillos o casas semi-destruidas por el terremoto, por el tiempo o temporales, son los que sufren en mayor intensidad las consecuencias de las inundaciones, vientos y lluvias.

El año 1951 fué pródigo en lluvias y temporales de viento, que arreciaron en le mes de Junio y se prolongaron hasta Agosto, lo cual provocó el desborde de los ríos Bío-Bío y Andalién. La inundación alcanzó proporciones alarmantes, especialmente en la Población Costanera. Las aguas alcanzaron un nivel desacestrumbrado y se desbordaron a lo largo de las calles y callejones, provocando la destrucción de numerosas viviendas, arrastrando los utensilios domésticos hacia el río y sembrando el espanto entre sus moradores.

Sólo la oportuna intervención de Carabineros y Bomberos, evitó que hubiera que lamentar desgracias personales, rescatando a los afectados en camiones y botes.

Permanecieron en sus casas solamente aquellas familias que no corrían mayores peligros. El resto se trasladaron a casas de sus amigos, familiares o Albergues de emergencia, improvisados por las autoridades y con la cooperación de particulares e industrias.

Se organizaron albergues en el Sindicato de la Fábrica de Paños "Concepción", Ejército de

Salvación, en el Salón de Actos de la Sociedad Mutualista "Francisco Bilbao" y en el antiguo "Restaurant Popular" de la Alameda.

Ahora bien, no sólo por estas causas debieron este año abandonar sus casas, sino que también el fuego, del cual el hombre se ha servido siempre tanto doméstica como industrialmente, destruyó en varias oportunidades numerosos hogares de escasos recursos, debiendo sus moradores vivir de allegados y recurrir a Instituciones Asistenciales para solucionar medianamente los problemas originados por estas catástrofes.

b) - Problemas creados en albergues de emergencia y labor social desarrollada.-

Desde el instante mismo de producirse el desalojo de los damnificados, junto con la Asistente Social Supervisora y el señor Maestro de la III División de Ejército, debí intervenir muy ^{de} cerca en la solución de numerosos problemas que se originaron en estos albergues, donde se hacinaron más de 300 personas en la más completa promiscuidad, ya que lo reducido del espacio no permitía proporcionar siquiera una mínima individualidad a cada familia. Estas reflejaban en sus rostros el desaliento, tanto por lo crítico de la situación en que se encontraban, como por el hecho de haber

perdido en una noche el trabajo producto del sacrificio de muchos años, sus bienes y hogares.

Fue, pues, necesario levantar el ánimo en todas y cada una de las familias, manifestándoles que se procuraría solucionar sus problemas de alguna manera, y creando un ambiente de cordialidad entre ellos, se logró hacer más llevaderas sus preocupaciones y hacer desaparecer muchas de éstas.

Una vez ubicadas las familias en los albergues se procedió en primer término a:

1^a Procurar atención médica a los enfermos o propensos a contraer una enfermedad grave por haber permanecido mucho tiempo expuestos al agua y al frío, llevándolos o enviándolos al Hospital Clínico Regional, para someterlos a exámenes médicos u hospitalizarlos.

2^a Procurar alimentación. Desde el momento en que las familias evacuadas se albergaron, no tuvieron que preocuparse de la alimentación, la que era adquirida con los fondos de emergencia de la Intendencia y preparada en el Regimiento Chacabuco, de donde era transportada en camiones a los diferentes albergues y repartida en abundantes raciones a cada grupo familiar. Se les repartió además, carbón una vez al día, a fin de evitar que se consumiera más de las cantidades necesarias.

32 Procurar vestuario y ropa de cama.- Como la mayoría de los damnificados perdieron tanto su vestuario como camas y utensilios de casa, se procedió a encuestar a las familias con el objeto de conocer las necesidades más urgentes y procurarles luego estos elementos.

Al mismo tiempo de desarrollar una labor paliativa proporcionando a los evacuados alojamiento, alimentación diaria y vestuario, fué necesario preocuparse del mantenimiento del orden, del aseo corporal y de los vestidos de los albergados, pues, después de algunos días de permanecer en esta calidad, se dejó sentir el efecto de las disputas entre ellos, después de estar bebiendo en horas que no había un control tan directo. Por otra parte, hubo constante preocupación por la no propagación de parásitos y afecciones a la piel, como sarna y eczemas. Para terminar con estas plagas se les proporcionó jabones desinfectantes, llevándolos tres veces a la semana al Desinfectorio Municipal y se obtuvo del mismo establecimiento, que fueran a desinfectar con D.D.T. todos los albergues, camas y vestuarios.

Por el hecho de haber estado expuestos al viento y la lluvia en una noche de tormenta; dormir sentados en camas improvisadas y con escasa ropa, se desarrolló una epidemia de grippe y resfríos, afectando con mayor intensidad a los niños y ancianos. A los menos enfermos se les dió

antigripales y pociones para la tos.

Hubo algunos brotes de enfermedades infecto-contagiosas, para lo cual se tomaron las medidas del caso, aislando al enfermo y efectuando la debida labor profiláctica.

Varias madres próximas a dar a luz, debieron ser trasladadas al Hospital con carácter de urgencia; a una de ellas fué necesario atenderla en el mismo albergue por haberse presentado el parto en forma inesperada. Este hecho aunque sublime, que no debe tener más expectadores que el médico, matrona o persona que asiste a la parturienta, ocurrió en un recinto en que la mayor parte eran niños, testigos de las escenas de dolor y alarma, hubo en ellos no sólo asombro, sino que despertó en muchos la curiosidad propia de los niños que todo quieren saber.

A las mujeres embarazadas se las inscribió en el policlínico del Hospital Clínico Regional, para su control médico, y a las aseguradas o cónyuges de asegurados, en el Policlínico de la Caja de Seguro Obligatorio.

Por otra parte, se llevó a exámen médico a aquellas personas cuyo aspecto físico hacía presumir posible tuberculosis.

Felizmente se comprobaron sólo tres casos de tuberculosis, procediéndose de inmediato a tomar las medidas necesarias para evitar contagios.

La labor de emergencia desplegada, tanto por el Servicio Social de la Intendencia como por las alumnas de la Escuela de Servicio Social que cooperaron en esta tarea, no se limitó solamente a la atención de los albergados, sino que se extendió también hasta las familias que permanecieron en sus casas o en calidad de allegados, a quienes se les llevó frazadas, vestuario y materiales de construcción.

Digna de una descripción del Dante era el aspecto que ofrecían las viviendas, una vez que las aguas volvieron a su curso normal. Sólo los que contemplamos de cerca aquellos restos de viviendas, podemos comprender la tragedia vivida por sus moradores, la que deben revivir de año en año, porque allí fué necesario devolverles nuevamente, ya que no se podía prolongar por más tiempo el mantenimiento de los Albergues.

Sin embargo, quedaron numerosas familias cuyas viviendas se destruyeron totalmente, por lo tanto hubo que reunirlos en el Restaurant Popular, donde permanecieron hasta que pudieron rehacer sus hogares nuevamente.

c) - Recursos Asistenciales.-

Desde el primer momento de producirse la inundación, el señor Intendente, solicitó ayuda a Carabineros y Bomberos para los efectos del salvataje y dió a conocer al Ministerio del Interior la catástrofe producida, a fin

de que este Poder concediera los medios económicos necesarios para favorecer a los damnificados.

Por su intermedio se obtuvieron los locales para la instalación de los Albergues, así como también la alimentación que se proporcionó a los albergados, la que era como ya se dijo, preparada en el Regimiento Chacabuco y cuyo personal de tropa se encargaba de distribuirla a éstos transportándola en camiones, los que más tarde se utilizaron para llevar a los enfermos al Hospital y Dispensario Municipal, así como también para devolver a los evacuados a sus casas.

Por otra parte, instituciones como el Ejército de Salvación, concedió algunas piezas para albergar varias familias, a las que les repartió frazadas. La Cruz Roja y el Rotary Club proporcionaron vestuario y frazadas a las familias que permanecieron en sus casas. El Partido Democrático distribuyó paquetes alimenticios en la Población Libertad. La Escuela de Servicio Social proporcionó ropa de niños y adultos del Ropero Popular de la Asociación de Asistentes y Visitadoras Sociales. El Dispensario Municipal facilitó nuestra labor dando preferencia en la atención de los albergados, cuando se les llevó allí para proporcionarles baños y desinfectar sus vestuarios.

Sólo así se pudo prestar una ayuda efectiva a los afectados que, aunque de emergencia, logró evitar que el desastre ocurrido tuviera mayores consecuencias.

d) - Influencia de estos trastornos en el individuo dañado.-

La reacción de los albergados ante los trastornos producidos por las inundaciones, fué la que cabe esperar en situaciones semejantes. La desmoralización y el desaliento se traslucía en todos los rostros en los primeros días. Mas, a medida que el tiempo transcurría, estos sentimientos fueron reemplazados por la indiferencia y la apatía y un acentuado sentido de dependencia económica, muchos de ellos gozaron de garantías que antes nunca habían disfrutado, por ejemplo la alimentación abundante y variada.

Las atenciones prodigadas por el Servicio Social y Autoridades, los comentarios y crónicas de los diarios y Radios Emisoras acerca de ellos y la actitud condolidada de los diversos sectores de la ciudad, crearon en la mente de los damnificados un concepto equivocado de las obligaciones de las Autoridades hacia ellos.

Por el hecho de ser damnificados se sintieron liberados de diversas responsabilidades y algunos abusaron de los beneficios que se les proporcionaban.

A pesar de continuar muchos de los jefes de hogar trabajando normalmente y no tener gastos de alimentación ni combustibles, llegaban al extremo de pedir que se les facilitara los medios para adquirir cosas tan baratas como una aspirina, y sin embargo, en más de una ocasión

se les sorprendió en evidente estado de ebriedad o en reuniones con amigos con gran derroche de extras alimenticias; en otros casos invitaban amigos de afuera, y pretendían hacerlos pasar como damnificados aprovechando los beneficios que a ellos se les otorgaban.

La comodidad que les proporcionaba la vida de albergados, no les movió a buscar trabajo a los cesantes y muchos de ellos dejaron de trabajar, debiéndose en estos casos hacer una ardua, perseverante y tenaz labor educativa y de convencimiento para hacerlos comprender lo errado de su actitud.

Las mujeres por su parte no enviaban los niños a la Escuela, ni los aseaban en forma conveniente, prefiriendo en cambio, pasar el día sentadas al lado del fuego, sin tener nada en que ocuparse ni preocuparse.

Muchos de ellos ni siquiera se daban la molestia de visitar sus casas para comprobar la magnitud de los destrozos o efectuar las reparaciones necesarias.

Sólo después de dos meses y después de vencer innumerables dificultades, se logró devolver a sus hogares al 95% de los evacuados y reparar en parte siquiera, los daños causados por las inundaciones.

CAPITULO IV.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

De los problemas estudiados en esta tesis, se deduce fácilmente que el factor económico y habitacional es el que mueve con mayor frecuencia a una gran cantidad de personas a solicitar ayuda a la Intendencia.

Que estas peticiones no son siempre de incumbencia del señor Intendente resolverlas, pues, con la labor social efectuada por una profesional, bastaría para ello.

Que la falta de medios económicos de que carece esta Repartición Pública, impide solucionar muchos problemas de urgencia, desprendiéndose de ello la necesidad imperiosa de crear una Filial del Servicio Social del Trabajo:

Que sería conveniente, en su defecto, crear un Repero y una Despensa de alimentos de primera necesidad para aquellos casos más apremiantes, como así mismo mantener un fondo especial para casos menores de emergencia (pasajes, despacho de recetas, rescate de elementos de trabajo empuñados, etc.)

Que es inminentemente necesario que

se amplíe la construcción de habitaciones baratas y Viviendas de Emergencia, a fin de terminar con la escasez de habitaciones y las Poblaciones Callampas, evitando así los trastornos provocados por los temporales e inundaciones, principalmente cuando es necesario albergar a los damnificados, en los cuales se desarrolla el sentido de dependencia económica, así como también enfermedades infecciosas, cuyos efectos se hacen sentir en toda la población.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

000000000000

INDICE.

Páginas:

INTRODUCCION	1
CAPITULO I "Organización del Servicio Social en la Intendencia"	3
CAPITULO II "Problemas individuales más frecuen- tes presentados en la Intendencia y desarrollada"	11
CAPITULO III "Problemas provocados por causas ma- yores y su tratamiento"	37
CAPITULO IV "Conclusiones y Sugerencias"	47